

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIQUIA

AVISO A LA COMUNIDAD

PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 5º DEL ART. 277, DE LA LEY 1437 DE 2011, SE INFORMA A LACOMUNIDAD EN GENERAL LA EXISTENCIA DEL SIGUIENTE PROCESO:

DEMANDADO: Maria Camila Manco Suárez - Alcaldesa electa del Municipio de

Giraldo, Antioquia –

FECHA DEL AVISO 17 de enero de 2024

Despacho judicial de Origen	Naturaleza del proceso	Fecha providencia
Tribunal Administrativo de	Acción Electoral	13 de diciembre de 2023
Antioquia		

Demandante	Demandado	Radicado	Magistrado Ponente
Juliana Andrea Higuita Higuita	Acto de elección de María Camilo Manco Suárez como Alcaldesa del Municipio de Giraldo	05001233300020230120500	Daniel Montero Betancur

Dentro del término de cinco (5) días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente aviso, cualquier ciudadano con interés podrá intervenir impugnando o coadyuvando la demanda, o defendiendo el acto demandado.

VANESSA MADRID CARVAJAL SECRETARIA GENERAL

Publicado en Página WEB de la Rama Judicial en: Tribunales Administrativos-Antioquia-Secretaría General-Avisos a las comunidades